



-vigencia Decreto 11/2024 (Ordenanza General Construcción)

ROCHA

Rocha, 4 de febrero del 2025

DECRETO N° 1/2025

VISTO: la Resolución N° 43 de fecha 10 de enero del corriente año de la Intendencia Departamental de Rocha, contenida en el expediente N° 3431/2024

RESULTANDO que por la misma, remite a consideración de este Legislativo iniciativa para prorrogar por el término de 90 días, a contar de su correspondiente publicación, la entrada en vigencia del decreto N° 11/2024 (Ordenanza General Construcción)

CONSIDERANDO el informe producido por la comisión de Legislación y Reglamento Integrada de fecha 15/01/2025 por el cual se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por el Ejecutivo Departamental

ATENTO a lo actuado por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Por 29 votos a favor en 29 ediles presente aprobó el siguiente

DECRETO

1)-Establecer que la vigencia del Decreto N° 11 de fecha 10 de diciembre del año 2024 (Ordenanza General Construcción) ocurrirá a los 90 (noventa) días contados a partir de su correspondiente publicación en el Diario Oficial

II)- Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente